



Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Renuncia Rezzónico

VISTO:

La renuncia condicionada presentada por la Profesora María Graciela REZZÓNICO, D.N.I. N° 14.798.110, Leg. N° 29.285 a un cargo concursado de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva (110), en la asignatura Cultura y Civilización de los Pueblos de Habla Inglesa I -Sección Inglés y un cargo concursado de Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva (114) en la asignatura Cultura y Civilización de los Pueblos de Habla Inglesa II - Sección Inglés, de esta Facultad,

Y CONSIDERANDO:

Que la renuncia presentada por la Profesora Rezzónio bajo el imperio del Decreto 8820/62, el cual establece que la misma será condicionada al cobro del beneficio jubilatorio establecido en la Ley 26.508 y que permanecerá en servicio activo hasta que el organismo previsional le notifique en forma definitiva el otorgamiento del beneficio jubilatorio requerido

Y el tratamiento sobre tablas en la sesión del día de la fecha,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS

R E S U E L V E :

Art. 1°.- Aceptar la renuncia condicionada a la Profesora Profesora María Graciela REZZÓNICO, D.N.I. N° 14.798.110, Leg. N° 29.285 a un cargo concursado de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva (110), en la asignatura Cultura y Civilización de los Pueblos de Habla Inglesa I -Sección Inglés y un cargo concursado de Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva (114) en la asignatura Cultura y Civilización de los Pueblos de Habla Inglesa II - Sección Inglés, a partir del día de la fecha.-

Art. 2°.- Notifíquese, comuníquese y de forma.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS A LOS QUINCE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEDOS MIL VEINTIUNO.

